



**POSICIONAMIENTO SOBRE EL PAPEL DE LA INDUSTRIA
FARMACÉUTICA EN LA INVESTIGACIÓN Y LA
FORMACIÓN DE LOS MÉDICOS DE FAMILIA**

POSICIONAMIENTO DE SEMERGEN SOBRE EL PAPEL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA EN LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LOS MÉDICOS DE FAMILIA

Introducción

Entre los días 16 y 19 de octubre, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, SEMERGEN, celebró en la ciudad de Gijón su 41º Congreso Nacional.

En este contexto, se organizó una mesa redonda pre-congresual para abordar y debatir el **papel de la industria farmacéutica en el impulso a la formación e investigación entre los médicos de Atención Primaria**. Se contó con una selección multidisciplinar de ponentes, en la que se **encontraban representados los diferentes actores que integran el sistema sanitario**, con el objetivo de tener una aproximación multifocal y que pudiesen recogerse todos los puntos de vista sobre la cuestión a debate. Concretamente, participaron como ponentes:

- Humberto Arnés, director general de Farmaindustria
- Gregorio Armenteros, director de *Compliance* de la compañía farmacéutica Pfizer
- Oriol Güell, periodista especializado en Salud del periódico El País
- Andoni Lorenzo, presidente del Foro Español de Pacientes (FEP)
- José Luis Llisterri, presidente de SEMERGEN
- José Martínez Olmos, ex secretario general de Sanidad
- Serafín Romero, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC)

La moderación de la mesa corrió a cargo de José Antonio Noya, vicepresidente del Comité Científico del 41º Congreso SEMERGEN y Alipio Gutiérrez, periodista y responsable de Salud de Radio Televisión Madrid.

Fruto de los debates mantenidos y las conclusiones alcanzadas en esta reunión, SEMERGEN ha decidido elaborar y publicar el presente documento de posicionamiento con el que quiere **poner en valor la colaboración entre industria y profesionales médicos en base a unos criterios de honestidad y transparencia que siempre deben ser respetados**.

Posicionamiento sobre la colaboración entre industria farmacéutica y profesionales médicos

La relación entre la industria farmacéutica y los profesionales médicos en términos de formación e investigación ha sido una cuestión muy debatida a lo largo de los años.

Desde el año 1992 la industria farmacéutica se rige por un **Sistema de Autorregulación** materializado en un **Código de Buenas Prácticas** que ha evolucionado a lo largo de los años. Su versión de 2014, actualizada en octubre de 2016, ya incorporaba los compromisos con la transparencia asumidos por la industria farmacéutica y que implican la publicación anual de las transferencias de valor realizadas a organizaciones y a profesionales sanitarios de manera individualizada.

En la actualidad, tanto en España como en el mundo, es un hecho que **el desarrollo de la investigación clínica, así como de la formación de los profesionales se sustenta en gran medida en la colaboración con la industria farmacéutica**. El médico tiene el deber de mantener sus conocimientos científicos y clínicos actualizados, sin embargo, el coste de esta formación no puede sostenerse a título individual como tampoco puede ser asumido por el sistema sanitario público.

SEMERGEN está fuertemente comprometida con la formación continuada de los médicos de Familia, así como con el fomento de la investigación clínica en Atención Primaria, siendo éste uno de sus principales objetivos estratégicos como sociedad científica.

Del mismo modo, SEMERGEN es consciente de la necesidad de trabajar por la **transparencia**, y así lo ha entendido desde hace años, siendo **una de las primeras sociedades científicas en España en publicar** en su web, desde 2015 e ininterrumpidamente, **sus colaboraciones con la industria**.

Fruto de este compromiso, SEMERGEN quiere recoger en este documento su posicionamiento sobre la relación establecida entre las compañías farmacéuticas y los profesionales médicos y cuáles son los **criterios que deben regular esta colaboración, maximizar sus beneficios y hacerla lo más transparente posible**.

Posicionamiento de SEMERGEN

Formación e investigación en Medicina de Familia, una necesidad y un deber

La actualización de conocimientos y competencias es una responsabilidad y un deber ético de los médicos. Si no hay formación continuada, no puede haber calidad ni excelencia en la prestación sanitaria. De hecho, la Administración debe facilitar a los profesionales su formación médica continuada.

- El médico tiene el **deber de prestar** a todos los pacientes una **atención médica de calidad humana y científica**. La seguridad clínica de los pacientes es fundamental como garantía de salud. Para ello, **el médico necesita una adecuada formación humana y profesional**. La formación médica continuada es un deber ético, un derecho y una responsabilidad de todos los médicos a lo largo de su vida profesional.
- Debe **garantizarse y facilitarse** la posibilidad y el derecho de los profesionales a acceder a la **mejor formación** para el ejercicio de la práctica médica.
- El rápido e incesante avance en la investigación en ciencias de la salud, así como la aparición de nuevas pruebas diagnósticas y nuevos tratamientos, hace necesaria la relación entre los médicos y la industria farmacéutica a través de los **congresos y jornadas científicas**. Para los médicos en general, y los médicos de familia en particular, **estos foros son necesarios para mantener actualizados los conocimientos sobre la especialidad y las principales patologías** a las que se enfrentan día a día en consulta.
- La necesidad de conocer el comportamiento de los **nuevos fármacos** en la práctica clínica **exige la realización de estudios en la vida real para comprobar su eficacia, seguridad y eficiencia**. En este sentido, la **Atención Primaria** y sus facultativos son **claves en la generación de este conocimiento**.
- La **participación de los médicos de Familia en estudios de investigación de calidad promovidos por la industria farmacéutica** proporciona experiencia clínica, prestigio, crecimiento curricular y, además, es una **oportunidad de inversión y ahorro de costes** para el Sistema Nacional de Salud. Esta sinergia permite seguir avanzando y promoviendo la investigación clínica en Atención Primaria.

Industria farmacéutica: colaboración y transparencia

- La **industria farmacéutica** cuenta con conocimiento de **vanguardia en nuevas técnicas, terapias y procedimientos** y tiene la legítima necesidad y la **obligación de difundir ese conocimiento entre los médicos**, para que estos puedan aplicar esa excelencia en sus pacientes.
- A su vez, la **industria está comprometida con los más estrictos principios éticos de profesionalidad, responsabilidad y transparencia.**
- La industria farmacéutica debe **velar por la calidad de los contenidos formativos** que ofrece a los profesionales, **diferenciando** claramente los que es **información científica y clínica** de lo que es **material promocional.**
- Desde **SEMERGEN** se hace una apuesta clara para que **las contraprestaciones económicas** ligadas a la difusión de los conocimientos científicos y clínicos y, generados por la colaboración de los médicos con la industria farmacéutica, **estén sujetas ineludiblemente al 'Código de Buenas Prácticas'**. Debe ser, por lo tanto, **transparentadas públicamente** y estar **accesibles a los pacientes** y a la población general.

Sociedades científicas, el eje vertebrador

- Las **sociedades científicas** son un **buen vehículo para canalizar la financiación de proyectos de investigación y actividades de formación**, dado que tienen la estructura, conocimientos y recursos para priorizar la inversión en las áreas de mayor interés o necesidad.
- Las **sociedades científicas y las organizaciones profesionales deben dar a conocer y explicar** a sus asociados los **procedimientos que regulan la colaboración con la industria**, contribuyendo a integrar de forma natural estos procesos en la actividad cotidiana.

Implicaciones de los agentes de salud: una tarea de todos

- Administraciones públicas, sociedades científicas y organizaciones profesionales han de **promover la formación de los médicos en competencias**, como la evaluación de tecnologías sanitarias, métodos de investigación, comunicación científica,...; que permitan la adecuada interpretación de la información recibida.
- Todos los agentes implicados deben contar con unos **procedimientos rigurosos y efectivos** que articulen la colaboración entre los profesionales y la industria con el objetivo de **reforzar la independencia y transparencia de los mismos.**

Posicionamiento sobre la colaboración entre industria farmacéutica y profesionales médicos

- Los criterios para la **selección de los beneficiarios** de colaboraciones en materia de investigación y formación deben ir **ligados al impacto en términos asistenciales y de resultados en salud**. Las sociedades científicas y los laboratorios deben velar por detectar y evitar prácticas que se alejen de estos objetivos y que puedan mermar la imagen y la reputación de la organización y del colectivo.
- Debe buscarse el **establecimiento de mecanismos que permitan la participación de las asociaciones de pacientes en foros científicos y clínicos**, de forma que sean ellos en primera persona quienes pongan de manifiesto sus necesidades y puedan, a la vez, acceder a contenidos formativos actualizados y de calidad para seguir trabajando en el empoderamiento de los pacientes.
- Todos los **actores implicados** (médicos, industria farmacéutica, pacientes, administraciones públicas y medios de comunicación) deben colaborar para **asentar la cultura de la transparencia**, normalizando su ejercicio y evitando los prejuicios para quien la ejerce. La mejor forma de blindar la formación médica para que los pacientes pueda acceder a la mejor prestación sanitaria es la transparencia.
- Entre todos los implicados se debe trabajar por **generar confianza en la sociedad y también entre los propios profesionales médicos**, que deben recibir mensajes rigurosos, objetivos y reales sobre la relación que debe existir entre profesionales e industria farmacéutica para asegurar la mejor formación continuada posible de los profesionales sanitarios y su participación en proyectos de investigación clínica.